

Sagunto a 05 de octubre de 2026

**SEGUNDA AMPLIACIÓN BOLSA DE EMPLEO PERSONAL ESTRUCTURAL CONDUCTOR
ASEO URBANO 2026**

El orden resultante de esta bolsa de empleo será una continuación del orden ya existente en la bolsa principal y primera ampliación.

Nº SOLICITUD	NIF/NIE	POSICIÓN
4	***3700**	B1
12	***9424**	B2
8	***0007**	B3
10	***1499**	B4
20	***9660**	B5
5	***9619**	B6

La bolsa para la cobertura de puestos estructurales de personal conductor se regirá conforme al reglamento interno establecido para las bolsas de la SAG, y será para la cobertura de puestos indefinidos que se generen por tasa de reposición de efectivos u otras disposiciones, normas o preceptores que posibiliten tan contratación indefinida.

NOTA: Cuando el puesto/vacante a cubrir requiera un determinado permiso de conducir, tendrán prioridad las personas aspirantes que dispongan de dicho permiso, con independencia del orden de puntuación en la bolsa, procediéndose entre ellas por riguroso orden de puntuación.

*Las personas que hayan sido calificadas como no aptas para el desempeño de las funciones de conductor/a serán desactivadas de oficio según reglamento interno del funcionamiento de las bolsas. Asimismo, el personal que, habiendo mantenido una relación contractual previa con la SAG, haya sido objeto de extinción de contrato por no superar el periodo de prueba, será excluido de oficio, con un periodo de inhabilitación de dos años a contar desde la fecha de dicha extinción.

**Las personas que han sido separadas mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de la Administraciones Públicas, hayan sido inhabilitados para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme, hayan sido sancionados disciplinariamente en los cinco años anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria serán desactivadas de la bolsa mientras dure esta situación.

La vigencia de la bolsa será temporal, en tanto en cuanto no se convoque otra nueva bolsa, está continuará vigente y vendrá establecida por las necesidades de la empresa. La bolsa entra en vigor el **nueve de mayo de 2026**.

Fdo.: Jorge Silvestre Sanchís
Director General

JORGE SILVESTRE SANCHÍS (1 de 1)
DIRECTOR GENERAL
FIRMA: 378107026
HASH: a443d80a884048b455a73e5f206c1cd0

Cód. Validación: 3TRLTROTHGDGXDGLLMZW5TTT
Verificación: <https://sag.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

